

Anuncio de la Universidad de Zaragoza por el que se publica corrección de errores en el expediente nº 00287-2018 de “**Contratación conjunta del suministro de gas natural para los edificios de las Universidades de Castilla-La Mancha, Oviedo, La Rioja, Cantabria, Pública de Navarra y Zaragoza**”.

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas del citado expediente, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 2018/S 189-426417 de 2 de octubre de 2018 y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de octubre de 2018, se procede a publicar la subsanación de dicho error:

En el cuadro Condición del Anexo V Bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 8.1.1. Precio Indexado al Brent y Tipo de Cambio del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde dice:

El coeficiente *c* deberá cumplir para cada uno de los 9 escenarios descritos en el apartado 9.1 del PPT con la siguiente condición:

$$0,53((a * \text{Brent } (6,0,3) + b) / Tc (3,0,3)) \geq c > ((a * \text{Brent } 86,0,3) + b) / Tc (3,0,3))$$

debe decir:

El coeficiente *c* deberá cumplir para cada uno de los 9 escenarios descritos en el apartado 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas con la siguiente condición:

$$0,53((a * \text{Brent } (6,0,3) + b) / Tc (3,0,3)) < c \leq ((a * \text{Brent } 86,0,3) + b) / Tc (3,0,3))$$

No implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por tratarse de un error material de transcripción.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por  
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016) EL GERENTE.